

ANTECEDENTES

I. El origen de la evaluación institucional y la acreditación de Programas Académicos en México

El Gobierno Federal pone en marcha en los años de 1982 a 2005 diferentes programas para establecer la cultura de la planeación, la evaluación y acreditación de carreras en las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) con el objetivo de que se hicieran los cambios requeridos en la gestión institucional, así como en los procesos y perfiles educativos (Vries, 2000). Sin embargo, es a inicios de los años noventa cuando se instrumentan los programas expresos para la evaluación de las carreras de las IES con la finalidad de incrementar la calidad académica.

La acreditación fue originalmente establecida como una de las funciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Dicha atribución se les asignaba en el documento publicado en 1991 por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), bajo el título “Estrategia para la integración y funcionamiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación Superior” (comités de pares). En dicho documento se define a la “acreditación” como el reconocimiento que puede otorgarse a unidades académicas o programas específicos, en la medida en que satisfagan criterios y estándares de calidad convencionalmente establecidos.

La Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior A.C. (AMEAS), de común acuerdo con el Comité de Ciencias Agropecuarias de los CIEES impulsaron en forma decidida la creación de un organismo especializado que promueve, evalúa y asegura la calidad y desarrollo de la educación agrícola del

país: el Comité Mexicano para la Acreditación de la Educación Agronómica, A.C. (COMEAA) es el cuarto organismo de acreditación, que fue reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) el 30 de Agosto de 2002, para realizar funciones como organismo acreditador no gubernamental de programas académicos de educación superior en los niveles de licenciatura, técnico superior universitario o profesional asociado y diplomados en agronomía, forestería, zootecnia, agroindustrias y los relativos a las áreas socio-económico-administrativas. Dicho organismo, cuenta con la capacidad técnica, jurídica y financiera para realizar estas actividades.

La acreditación de programas académicos de las IES trae sus resultados al 22 de Agosto de 2003, cuando, según datos publicados en la prensa nacional por el Consejo Consultivo en Materia de Política Académica Superior 49 IES acreditaron 260 Programas Académicos de las áreas en ciencias sociales; administrativas; ciencias de ingeniería y tecnología. Para 2008 los CIEES reportan la evaluación de 3,422 Programas Académicos, en tanto que COPAES tenían 1,528 programas educativos (De la Garza 2008). Cada régimen de las IES públicas y privadas cuenta con su propio modelo para la acreditación y evaluación. En consonancia con los datos anteriores, el avance en la acreditación de los programas de las IES se ha estado dando gradualmente.

Específicamente en lo que se refiere a las ciencias agropecuarias en México, en 2003 el avance fue lento y solo 10 carreras de 293 habían logrado la acreditación; sin embargo, para 2008 aumentó a 90 programas educativos (Basante, 2008). Datos actualizados al 26 de Enero de 2010, arroja un resultado de 115 Programas acreditados (39.24%), de los cuales, 18 ya lograron su reacreditación.

II. La autoevaluación y la acreditación de Programas Académicos en la Universidad Autónoma Chapingo

Con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025, de 13 Unidades Académicas se tienen 22 Programas Educativos; de los cuales están acreditados 20 debido a que el Programa de Licenciatura en Estadística de la División de Ciencias Forestales está en proceso de acreditarse y el Programa de Agrónomo en Horticultura Protegida del DEIS en Fitotecnia es de nueva creación. El Programa Académico (PE) del DEIS en Ingeniería Agroindustrial fue el primero en la UACH en lograr su acreditación el 11 de mayo de 2005.

Por su parte, el perteneciente al DEIS en Fitotecnia fue el segundo en lograr la acreditación el 30 de diciembre de 2005. Recientemente, el 30 de septiembre de 2009, logra la acreditación el PE de Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Tropicales perteneciente al Centro Regional Universitario del Sureste (CRUSE).

La información anterior, es al mes de septiembre de 2009; lo que indica que en la UACH se tiene 90.9% de Programas acreditados.

III. La autoevaluación y acreditación de los Programas Académicos del DEIS en Suelos

El Programa Educativo de IRNR tiene su antecedente histórico siguiente: El 3 de Febrero de 1992, es electo el Ing. Francisco Rodríguez Neave. Durante su gestión, el 12 de julio de 1993 se aprueba la carrera de Licenciatura en “Ingeniería en Planeación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables (IPMRNR)” (Nombre final que se le dio a la nueva carrera), a iniciarse en agosto de 1994. En este periodo de gestión el Departamento de Suelos participó activamente en la organización del XV Congreso Mundial de la Ciencia del Suelo; en colaboración con la Universidad de Trent de Canadá, la UACH, a

través del Departamento de Suelos se planteó el proyecto denominado INSTRUCT ante la Agencia Internacional de Desarrollo Canadiense.

El 1 de febrero de 1995, se toma la protesta del Ing. Carlos Fernando Ureña Castellano como Jefe electo de Suelos. Durante su gestión se logró el registro oficial de la Carrera de IPMRNR ante la Dirección General de Profesiones.

En septiembre se forma la “Comisión de Reestructuración Académica del Departamento de Suelos”, que contempla el análisis, evaluación y definición del plan de estudios y los programas de los cursos de las dos especialidades del DEIS: Ingeniero Agrónomo Especialista en Suelos (IAES) y de Ingeniería en Planeación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables (IPMRNR); se incorporaron 6 cursos de inglés a IAES y se organizó académica y administrativamente a IPMRNR. Se estableció la videoteca del Departamento, se obtuvo información del Servicio Meteorológico Nacional, se conectó a Internet; se aumentó el acervo bibliográfico para las dos carreras.

Años después, el Programa Académico cambia de nombre. En la sesión ordinaria No 607 del H. Consejo Universitario, verificada el día 22 de octubre del 2001, se tomó el acuerdo No 607-7 “Se avala el cambio de denominación de la carrera en IPMRNR a Ingeniería en recursos Naturales Renovables y el registro ante la SEP del plan de estudios”. Con fecha 6 de noviembre del 2002, el Lic. José Luis Lobato Espinosa, Director de Autorización y Registro Profesional, notifica Acuerdo favorable a la solicitud de Enmienda al Registro de la Universidad Autónoma Chapingo, para modificar la nomenclatura de la carrera de Ingeniería en Planeación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables por Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

IV. Responsables de la integración del informe de autoevaluación

El Programa Educativo de Ingeniero en Recursos Naturales tiene como responsables para integrar el informe de autoevaluación principalmente a las autoridades académico-administrativas del DEIS en Suelos y como Coordinador General el M. C. Prócoro Díaz Vargas, Director.

La información referente a las categorías de: Conducción Académico-Administrativa del Programa y de Vinculación con los Sectores de la Sociedad estuvo a cargo del M. C. Prócoro Díaz Vargas, Director del DEIS; las categorías de Planeación-Evaluación y Modelo Educativo y Plan de Estudios a cargo del M. C. Honorio Espinoza Espinoza, Subdirector Académico; las categorías de Alumnos, Personal Académico, Trascendencia del Programa, Productividad Académica en Docencia y Productividad Académica en Investigación a cargo de la M. C. Langen Corlay Chee, Subdirectora de Investigación; de las categorías de Normatividad y Políticas Generales, Servicios de Apoyo a los Estudiantes y de Instalaciones, Equipo y Servicios a cargo del M. C. José Antonio Maldonado Estrella, Subdirector Administrativo; de la categoría de Instalaciones, Equipo y Servicios, así como de revisores y compiladores de la información, el M. C. Jorge Nungaray y la Lic. Norma Lilia Martínez Ramírez.